Coordinación Unidad Operativa de Contratación

Asunción, 23 JUN 2017

NOTA CUOC Nº 564 /17.-

Señor
Abg. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de hacer referencia a la Nota **DNCP/DNC/ADJ/ Nº 14748/2017** remitida a esta Unidad Operativa de Contrataciones, en el marco del proceso de publicación del resultado del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 12/17 "AMPLIACIÓN DE MATRIZ DE DISCOS" – ID Nº 331445.**

Al respecto, en la citada misiva se manifestó:

- ***Indicamos a la convocante que el art. 34 del Decreto 7.434/11. Establece que: "A fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida una vez vencido el plazo establecido en la normativa para la interposición del recurso de protesta" por tanto solicitamos a la convocante justificar el motivo por el cual no se ha cumplido con el plazo establecido en la normativa mencionada.***

En este marco, me permito señalar, que el Contrato ha sido suscrito antes de los 10 (diez) días establecidos en la normativa para la interposición del recurso de protesta, teniendo en cuenta que hubo una sola firma presentada, en este caso, entendemos, que existe una sola parte con interés legitimo para interposición del recurso de protesta, siendo esta firma la adjudicada del proceso licitatorio, extendemos la justificación a fin de que la institución pueda contar lo antes posible con la ampliación de matriz de discos integrado al Sistema SIARE, primando el interés público, superponiéndose lo sustancial a lo formal, salvaguardando así los intereses del Estado.

Por lo tanto, en base a lo mencionado anteriormente, solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro motivo, hago propicia la oportunidad para saludarle atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORD. UNIDAD OPERTIVA DE CONTRATACIONES

MSC. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINADOR INTERINO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

NOTA /DA/CUOC/JB